



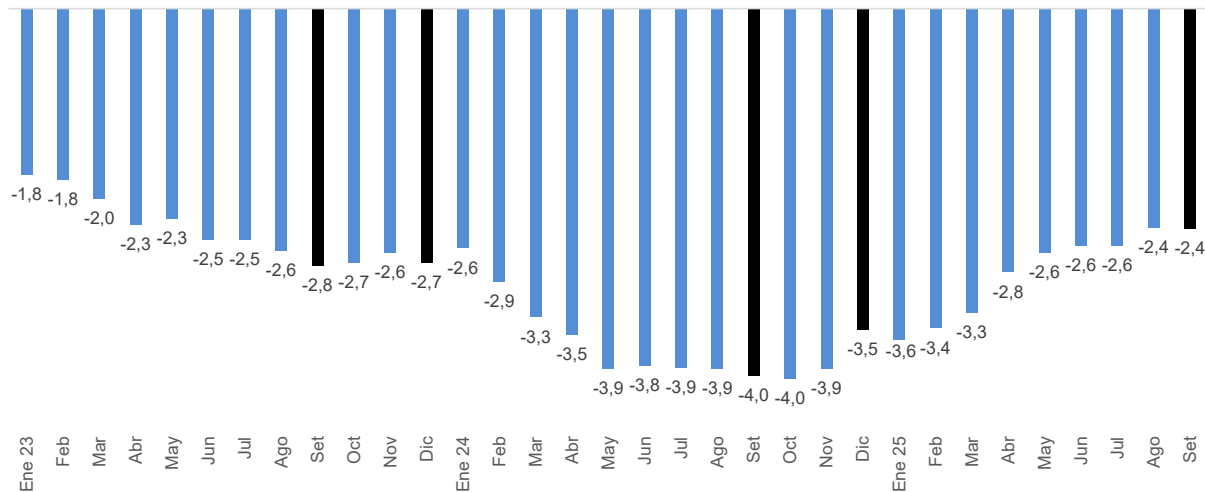
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO¹

I. **RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A SETIEMBRE DE 2025**

1. Entre agosto y setiembre de 2025, el déficit fiscal anual se habría mantenido constante en el equivalente a 2,4 por ciento del PBI. En términos contables, la reducción de los ingresos corrientes del gobierno general como porcentaje del PBI, en particular de los ingresos no tributarios, así como el menor resultado primario de las empresas estatales, serían compensados por la disminución de los gastos no financieros del gobierno general, en particular de los otros gastos de capital.

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
Resultado económico SPNF	-2,6	-2,9	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-3,9	-3,9	-4,0	-4,0	-3,9	-3,5	-3,6	-3,4	-3,3	-2,8	-2,6	-2,6	-2,6	-2,4	-2,4
Ingresos corrientes del Gob. General	19,5	19,3	18,9	18,9	18,6	18,6	18,6	18,5	18,7	18,6	18,6	18,7	18,8	18,8	18,9	19,1	19,2	19,3	19,2	19,5	19,3
Ingresos tributarios	14,9	14,7	14,3	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,3	14,5	14,5	14,5	14,6	14,9	14,9	15,0	15,0	15,1	15,1
Ingresos no tributarios	4,6	4,6	4,5	4,5	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,4	4,3
Gastos no financieros del Gob. General	20,5	20,7	20,7	20,7	20,7	20,6	20,6	20,7	21,2	21,1	20,9	20,8	20,9	20,8	20,7	20,6	20,6	20,6	20,6	20,6	20,2
Corriente	15,4	15,4	15,3	15,4	15,3	15,2	15,1	15,1	15,0	14,9	14,8	14,7	14,7	14,6	14,6	14,5	14,6	14,5	14,6	14,5	14,6
Capital	5,1	5,3	5,4	5,3	5,4	5,4	5,5	5,6	6,2	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1	6,0	6,1	6,1	6,1	5,7
Resultado primario de empresas y Otros	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,2
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202509G1](#)

Los ingresos corrientes como porcentaje del PBI disminuirían de 19,5 a 19,3 por ciento del PBI. Los ingresos no tributarios caerían, principalmente, porque en setiembre de 2024 se registró la transferencia de utilidades del FONAFE al Tesoro Público (S/ 1 308 millones), la cual no se realizó en setiembre de 2025.

Los ingresos tributarios se mantendrían en el equivalente a 15,1 por ciento del PBI. Estos ingresos continúan aumentando en términos reales, aunque a un menor ritmo que en meses previos, en un contexto de crecimiento del PBI y precios de exportación favorables, así como por acciones de fiscalización y por efecto de medidas tributarias aplicadas desde mediados de 2024. En el mes

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Óscar Flores, José Condori y Andrés Medina, del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Henry Colonia y Eduardo Moreno, del Dpto. de Política Fiscal.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

destacó la mayor recaudación por el impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas y personas naturales, IGV interno, traslado de detracciones, y amnistía y regularización.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023 A Dic.	2024 A Dic.	2025 A Ago. A Set.		2023 A Dic.	2024 A Dic.	2025 A Ago. A Set.	
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	227 005	226 340	19,4	18,7	19,5	19,3
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	175 835	176 430	14,8	14,5	15,1	15,1
i. Renta	62 809	65 731	74 597	74 949	6,2	5,9	6,4	6,4
ii. IGV	83 444	88 417	93 400	93 453	8,2	8,0	8,0	8,0
-Interno	48 052	51 648	54 388	54 704	4,7	4,7	4,7	4,7
-Importaciones	35 393	36 768	39 012	38 749	3,5	3,3	3,3	3,3
iii. ISC	9 328	8 913	9 456	9 444	0,9	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	26 828	26 993	2,4	2,2	2,3	2,3
v. Resto	19 342	21 034	25 210	25 577	1,9	1,9	2,2	2,2
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	51 170	49 910	4,6	4,3	4,4	4,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	240 515	237 239	20,6	20,8	20,6	20,2
a. Corriente	156 330	162 387	169 329	170 657	15,4	14,7	14,5	14,6
i. Remuneraciones	62 615	68 023	70 748	71 187	6,2	6,1	6,1	6,1
ii. Bienes y servicios	62 800	63 502	66 458	67 058	6,2	5,7	5,7	5,7
iii. Transferencias	30 915	30 862	32 123	32 413	3,0	2,8	2,8	2,8
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	57 056	57 721	4,5	5,0	4,9	4,9
i. Gobierno Nacional	17 314	22 128	22 639	22 589	1,7	2,0	1,9	1,9
ii. Gobiernos Regionales	10 722	13 545	14 111	14 443	1,1	1,2	1,2	1,2
iii. Gobiernos locales	18 079	19 127	20 305	20 690	1,8	1,7	1,7	1,8
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	14 130	8 861	0,7	1,1	1,2	0,8
3. Resultado primario de empresas y Otros	215	2 698	5 623	2 726	0,0	0,2	0,5	0,2
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-7 886	-8 173	-1,1	-1,8	-0,7	-0,7
5. Intereses	16 711	18 532	19 673	19 649	1,6	1,7	1,7	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-27 559	-27 822	-2,7	-3,5	-2,4	-2,4

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202509C1](#)

Los gastos no financieros del gobierno general se contrajeron de 20,6 a 20,2 por ciento del PBI, por el menor nivel de los otros gastos de capital. Excluyendo la capitalización de Petroperú de setiembre de 2024 y del honramiento de garantías de setiembre de 2025, por la línea de crédito de comercio exterior del Banco de la Nación a esta empresa, se registraría un incremento del gasto no financiero de 0,1 puntos porcentuales del PBI, reflejo del incremento de gasto corriente y en formación bruta de capital.

El resultado primario de las empresas estatales disminuiría debido a los menores ingresos de capital (S/ 6,1 mil millones en setiembre de 2024 por capitalización de Petroperú vs S/ 832 millones en setiembre de 2025 por honramiento de garantías de Petroperú)². Ello sería compensado parcialmente porque en este último mes no se efectuó la transferencia de utilidades del FONAFE al Tesoro Público anteriormente señalada, así como por el menor nivel de egresos por la compra de bienes y servicios de Petroperú. Excluyendo las operaciones entre Petroperú y el gobierno nacional, el resultado primario de empresas se incrementaría en 0,2 puntos porcentuales del PBI.

² Tanto la capitalización como el honramiento de garantías se registran como otros gastos de capital del gobierno nacional y como ingresos de capital de las empresas públicas.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: SETIEMBRE DE 2025

2. En setiembre de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 3,5 mil millones, mayor al registrado en el mismo mes de 2024 (S/ 3,2 mil millones).

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	AGOSTO 2025	SETIEMBRE				ENERO-SETIEMBRE			
		2023	2024	2025	Var. % 25/24	2023	2024	2025	Var. % 25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	21 155	14 711	17 939	17 274	-3,7	149 271	153 198	172 142	12,4
a. Ingresos tributarios	15 226	11 294	12 795	13 390	4,6	114 315	117 165	133 719	14,1
i. Renta	5 999	3 932	4 445	4 797	7,9	49 546	50 918	60 136	18,1
ii. IGV	8 055	6 874	7 712	7 766	0,7	61 995	64 943	69 980	7,8
-Interno	4 638	3 899	4 284	4 601	7,4	35 970	38 195	41 251	8,0
-Importaciones	3 418	2 975	3 428	3 165	-7,7	26 024	26 749	28 729	7,4
iii. ISC	847	773	779	767	-1,6	6 972	6 730	7 261	7,9
iv. (-) Devoluciones	2 525	1 872	1 922	2 087	8,6	18 680	19 821	22 596	14,0
v. Resto	2 850	1 586	1 780	2 148	20,6	14 484	14 395	18 938	31,6
b. Ingresos no tributarios	5 929	3 417	5 144	3 884	-24,5	34 955	36 034	38 424	6,6
2. Gastos no financieros del Gob. General	19 400	16 359	24 062	20 787	-13,6	141 029	160 955	168 365	4,6
a. Corriente	13 752	11 802	12 495	13 823	10,6	108 396	114 574	122 844	7,2
i. Gobierno Nacional	8 516	7 519	7 741	8 620	11,3	69 490	71 653	77 080	7,6
ii. Gobiernos Regionales	3 524	2 917	3 266	3 517	7,7	27 217	29 922	31 507	5,3
iii. Gobiernos Locales	1 712	1 366	1 487	1 686	13,4	11 689	12 998	14 258	9,7
b. Formación Bruta de Capital	4 737	4 200	4 686	5 351	14,2	27 335	35 067	37 989	8,3
i. Gobierno Nacional	1 409	1 745	2 016	1 965	-2,5	10 964	13 989	14 450	3,3
ii. Gobiernos Regionales	1 264	846	1 069	1 400	31,0	5 832	8 859	9 757	10,1
iii. Gobiernos Locales	2 064	1 610	1 600	1 985	24,0	10 539	12 220	13 782	12,8
c. Otros gastos de capital	911	356	6 881	1 613	-76,6	5 298	11 314	7 533	-33,4
3. Resultado primario de empresas y Otros	259	57	3 376	479		-79	2 550	2 578	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	2 014	-1 591	-2 746	-3 033		8 162	-5 206	6 355	
5. Intereses	5 565	520	501	477	-4,8	14 237	15 690	16 807	7,1
6. Resultado Económico (=4-5)	-3 552	-2 111	-3 247	-3 510		-6 075	-20 896	-10 451	

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202509C2](#)

Los ingresos corrientes del gobierno general disminuirían en 3,7 por ciento interanual, por los menores ingresos no tributarios (24,5 por ciento), debido a que en setiembre de 2024 se registró la transferencia de utilidades del FONAFE ya mencionada. A ello se suma el menor nivel de ingresos por regalías mineras (30,2 por ciento), y por regalías y canon petrolero y gasífero (17,7 por ciento).

Por su parte, el aumento de los ingresos tributarios (4,6 por ciento) se explica por la mayor recaudación del impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas (12,1 por ciento), tanto por el régimen general o de tercera categoría como por otros regímenes (MYPE Tributario, Régimen Agrario); IGV interno (7,4 por ciento), principalmente proveniente de los sectores no primarios; ITAN (12,2 por ciento); traslado de detracciones, por acciones de fiscalización; amnistía y regularización (32,2 por ciento); multas (36,1 por ciento); y casinos y tragamonedas (65,6 por ciento).

En setiembre de 2025, el gasto no financiero del gobierno general disminuyó en 13,6 por ciento interanual, en particular en el gobierno nacional, por el menor nivel de otros gastos de capital (76,6 por ciento). Por su parte, el aumento del gasto corriente (10,6 por ciento) se registró en todos los



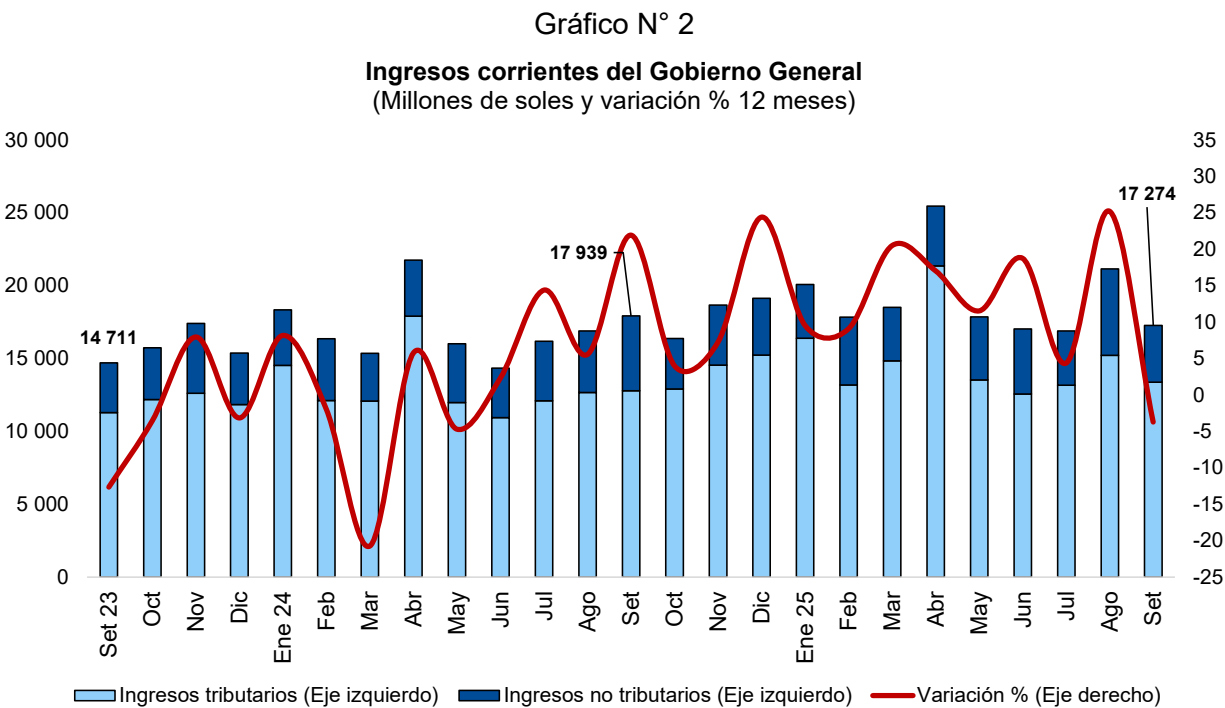
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP
No. 73 - 16 de octubre de 2025

componentes; en tanto que, la formación bruta de capital aumentó (14,2 por ciento), por la mayor ejecución de los gobiernos subnacionales, y en todos los grupos de proyectos, con excepción de aquellos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

3. En el periodo enero-setiembre de 2025, el déficit fiscal ascendería a S/ 10,5 mil millones, menor al registrado en el mismo período de 2024 (S/ 20,9 mil millones). Ello se explica por el crecimiento de los ingresos corrientes (12,4 por ciento), en particular de los ingresos tributarios 14,1 por ciento) y, en menor medida, de los ingresos no tributarios (6,6 por ciento). Ello fue atenuado, en parte, por la expansión del gasto no financiero (4,6 por ciento)³ y el mayor servicio por intereses de la deuda pública (7,1 por ciento).

II.1 INGRESOS

4. Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 17,3 mil millones) disminuyeron en 3,7 por ciento interanual, debido a los menores ingresos no tributarios (24,5 por ciento), parcialmente compensados por el incremento de los ingresos tributarios (4,6 por ciento).



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	1.1	-10.6	-8.1	0.4	-5.6	1.4	14.4	5.6	21.9	4.0	7.3	24.4	9.5	9.1	20.5	17.0	11.5	18.8	4.4	25.2	-3.7
Ingresos Tributarios	1.4	-14.0	-10.5	-1.5	-7.3	4.8	13.9	9.2	13.3	5.9	15.3	28.6	12.8	8.8	22.8	19.3	12.9	14.8	8.9	20.2	4.6
Gobierno Nacional	1.4	-14.4	-10.9	-1.8	-7.8	4.6	14.2	9.1	13.3	6.0	15.3	28.8	12.5	8.9	23.0	19.7	13.4	14.7	8.9	20.6	4.6
Gobiernos Locales	2.2	8.0	11.5	13.9	6.6	14.1	4.8	10.7	12.3	4.7	13.3	20.7	31.3	7.3	17.7	-1.3	0.5	21.0	11.2	5.6	4.8
Ingresos No Tributarios	-0.2	2.0	-0.5	6.9	0.9	-9.1	15.8	-3.9	50.5	-2.6	-13.9	10.4	-3.1	9.9	11.9	6.6	7.5	31.6	-9.1	40.3	-24.5

BCRPData/NESPF202509G2

³ Entre junio y setiembre de 2025, el Tesoro Público ha honrado garantías de la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú por el equivalente a S/ 2 037 millones. Como se indicó, este monto se ha registrado como otros gastos de capital del gobierno general e ingresos de capital de las empresas estatales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	AGOSTO 2025	SETIEMBRE 2024 2025		ENERO-SETIEMBRE 2024 2025		Var. Nom. Setiembre	VAR.% 25/24 Set. Ene.-Set.	
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	21 155	17 939	17 274	153 198	172 142	-665	-3,7	12,4
A. TRIBUTARIOS	15 226	12 795	13 390	117 165	133 719	595	4,6	14,1
GOBIERNO NACIONAL	14 836	12 519	13 100	113 889	130 124	581	4,6	14,3
1. Renta	5 999	4 445	4 797	50 918	60 136	352	7,9	18,1
Personas naturales	1 373	1 272	1 338	14 294	15 383	65	5,1	7,6
- Primera categoría	70	67	74	621	675	7	10,5	8,8
- Segunda categoría	235	228	191	3 015	3 198	-37	-16,3	6,1
- Cuarta categoría	114	110	129	967	1 038	18	16,7	7,3
- Quinta categoría	954	867	944	9 691	10 472	77	8,8	8,1
Personas jurídicas	4 480	3 088	3 327	28 418	32 281	239	7,7	13,6
- Domiciliados	2 956	2 632	2 949	23 783	26 580	317	12,1	11,8
- Tercera Categoría	2 615	2 317	2 568	21 288	23 644	251	10,8	11,1
- Otras Rentas	341	314	381	2 495	2 936	66	21,0	17,7
MYPE Tributario	244	234	278	1 846	2 080	44	18,8	12,7
Resto	97	80	102	649	856	22	27,7	31,8
- No domiciliados	1 524	456	378	4 635	5 701	-79	-17,2	23,0
Regularización	147	84	132	8 206	12 472	48	56,9	52,0
2. Importaciones	146	137	155	1 116	1 256	18	12,9	12,5
3. IGV	8 055	7 712	7 766	64 943	69 980	53	0,7	7,8
Interno	4 638	4 284	4 601	38 195	41 251	316	7,4	8,0
Importaciones	3 418	3 428	3 165	26 749	28 729	-263	-7,7	7,4
4. ISC	847	779	767	6 730	7 261	-12	-1,6	7,9
Combustibles	354	298	267	2 503	2 714	-31	-10,3	8,4
Otros	493	481	499	4 227	4 547	19	3,9	7,6
5. Otros	2 314	1 366	1 703	10 002	14 087	336	24,6	40,8
ITAN	697	638	716	4 764	5 159	78	12,2	8,3
ITF	32	29	32	257	286	3	9,7	11,2
Traslado de detracciones	270	18	329	340	1 555	311	--	357,4
Multas	617	71	97	712	1 457	26	36,1	104,6
Impuesto Especial a la Minería	273	246	128	1 047	1 222	-117	-47,7	16,7
Amnistía y regularización	277	221	292	1 784	3 221	71	32,2	80,6
Impuesto al Rodaje	63	75	29	536	445	-46	-61,0	-17,0
Casinos y Tragamonedas	43	25	41	162	343	16	65,6	112,0
Resto	42	44	39	400	400	-5	-12,0	-0,1
6. Devoluciones (-)	2 525	1 922	2 087	19 821	22 596	165	8,6	14,0
GOBIERNOS LOCALES	390	277	290	3 276	3 595	13	4,8	9,7
B. NO TRIBUTARIOS	5 929	5 144	3 884	36 034	38 424	-1 260	-24,5	6,6
GOBIERNO NACIONAL	5 399	4 721	3 442	31 758	34 013	-1 279	-27,1	7,1
1. Contribuciones sociales	1 863	1 757	1 871	15 536	16 513	114	6,5	6,3
2. Recursos propios y transferencias	537	228	285	2 565	3 182	57	25,2	24,0
3. Transferencia de utilidades	1 361	1 308	0	1 780	2 355	-1 308	--	32,3
4. Regalías mineras	418	333	233	1 729	2 026	-101	-30,2	17,2
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	319	388	319	3 164	3 023	-69	-17,7	-4,5
6. Otros	901	707	733	6 983	6 914	26	3,7	-1,0
GOBIERNOS REGIONALES	91	67	63	747	652	-3	-4,7	-12,7
GOBIERNOS LOCALES	439	357	379	3 529	3 758	23	6,3	6,5

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

BCRPData/NESPF202509C3



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP
No. 73 - 16 de octubre de 2025

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 4,8 mil millones) aumentó en 7,9 por ciento interanual, por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas, rentas de personas naturales de cuarta y quinta categorías, otras rentas de personas jurídicas domiciliadas y regularización.**

a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,3 mil millones) aumentó en 5,1 por ciento interanual.** Ello se explica por la mayor recaudación de rentas del trabajo, cuarta y quinta categorías, en 16,7 y 8,8 por ciento, respectivamente. En cuanto a la primera, coadyuvó los mayores pagos al personal sujeto a Contratos Administrativos de Servicios CAS (7 por ciento); y en tanto a la segunda, se relaciona con el aumento de la masa salarial formal entre agosto de 2024 y 2025 (9,6 por ciento).

Por otra parte, la recaudación por rentas de segunda categoría en el mes disminuyó (16,3 por ciento), aunque se registra un incremento de 6,1 por ciento en la recaudación por esta categoría entre enero-setiembre de 2024 y 2025.

b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,3 mil millones) creció en 7,7 por ciento interanual.**

b.1 **Régimen de tercera categoría (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 10,8 por ciento, influenciado por la mayor actividad económica, precios de minerales de exportación favorables, mayores coeficientes de pago a cuenta y menores saldos a favor de los contribuyentes.**

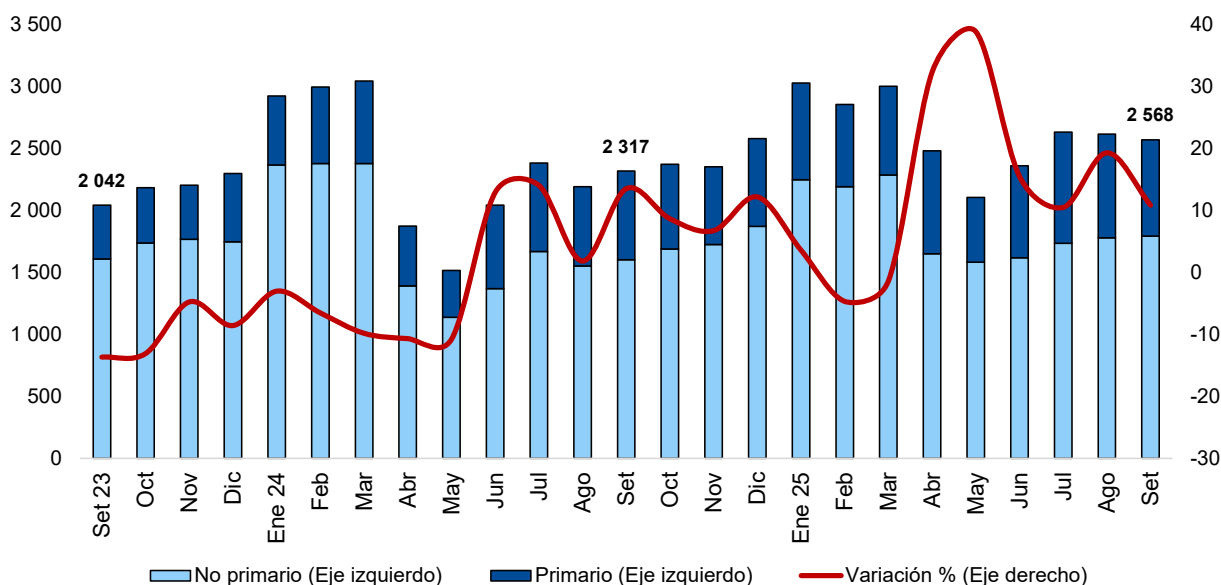
▪ **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 8,4 por ciento, destacando los ingresos provenientes del sector minería (23,1 por ciento) debido, principalmente, a la coyuntura favorable de precios internacionales, el incremento del coeficiente de pago a cuenta y los menores saldos a favor de los contribuyentes. Por su parte, se continuó registrando menores ingresos provenientes del sector hidrocarburos (35,7 por ciento); en particular, en agosto se registró una caída en los precios de todos los hidrocarburos.

Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	AGOSTO 2025	SETIEMBRE 2024 2025		ENERO-SETIEMBRE 2024 2025		Var. Nom. Setiembre	VAR. % 25/24 Set. Ene.-Set.	
TOTAL	2 615	2 317	2 568	21 288	23 644	251	10,8	11,1
Sectores primarios	835	716	776	5 447	6 760	60	8,4	24,1
Agropecuaria y pesca	28	14	12	136	233	-3	-17,6	71,5
Minería	610	500	616	3 714	4 911	115	23,1	32,2
Hidrocarburos	152	174	112	1 263	1 243	-62	-35,7	-1,6
Manufactura	44	27	36	334	372	9	32,8	11,5
Sectores no primarios	1 780	1 602	1 793	15 841	16 884	191	11,9	6,6
Manufactura	276	233	284	1 991	2 442	50	21,5	22,6
Alimentos, bebidas y tabaco	96	73	92	563	786	18	24,9	39,5
Industrias del hierro y acero	13	1	13	31	108	12	-	244,8
Productos químicos	59	57	63	508	549	6	10,9	8,2
Resto	109	102	116	889	999	13	13,1	12,4
Energía eléctrica y agua	176	181	189	1 963	1 654	8	4,5	-15,7
Construcción	122	102	106	1 054	1 119	4	4,1	6,2
Comercio	433	381	432	3 829	3 922	51	13,3	2,4
Servicios	773	703	781	7 004	7 746	78	11,1	10,6
Transportes	195	168	178	1 499	1 701	10	6,2	13,5
Intermediación financiera	186	151	205	2 363	2 427	53	35,4	2,7
Telecomunicaciones	22	43	22	420	476	-21	-47,9	13,3
Resto	370	341	376	2 722	3 142	35	10,1	15,4

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



BCRPData/NESPF202509G3

- **Sectores no primarios.** La recaudación aumentó en 11,9 por ciento, destacando los sectores: intermediación financiera (35,4 por ciento), por efecto de un mayor coeficiente de pago a cuenta y menor saldo a favor; comercio (13,3 por ciento), en particular comercio al por mayor (13,1 por ciento); manufactura (21,5 por ciento), principalmente por las ramas alimentos, bebidas y tabaco (24,9 por ciento) e industria del hierro y acero, por mayores coeficientes de pago a cuenta y menores saldos a favor; y “resto” de servicios (10,1 por ciento). Por el contrario, los ingresos provenientes del sector telecomunicaciones disminuyeron (47,9 por ciento), explicado por el menor coeficiente de pago a cuenta.

b.2 Otras rentas (S/ 381 millones) aumentó en 21,0 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (18,8 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, en particular comercio al por mayor, construcción, transportes, manufactura no primaria y turismo y hotelería.
- Resto (27,7 por ciento). El incremento -registrado desde abril de 2024- se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales; además, por un menor saldo a favor de las empresas y un mayor coeficiente de pago a cuenta.

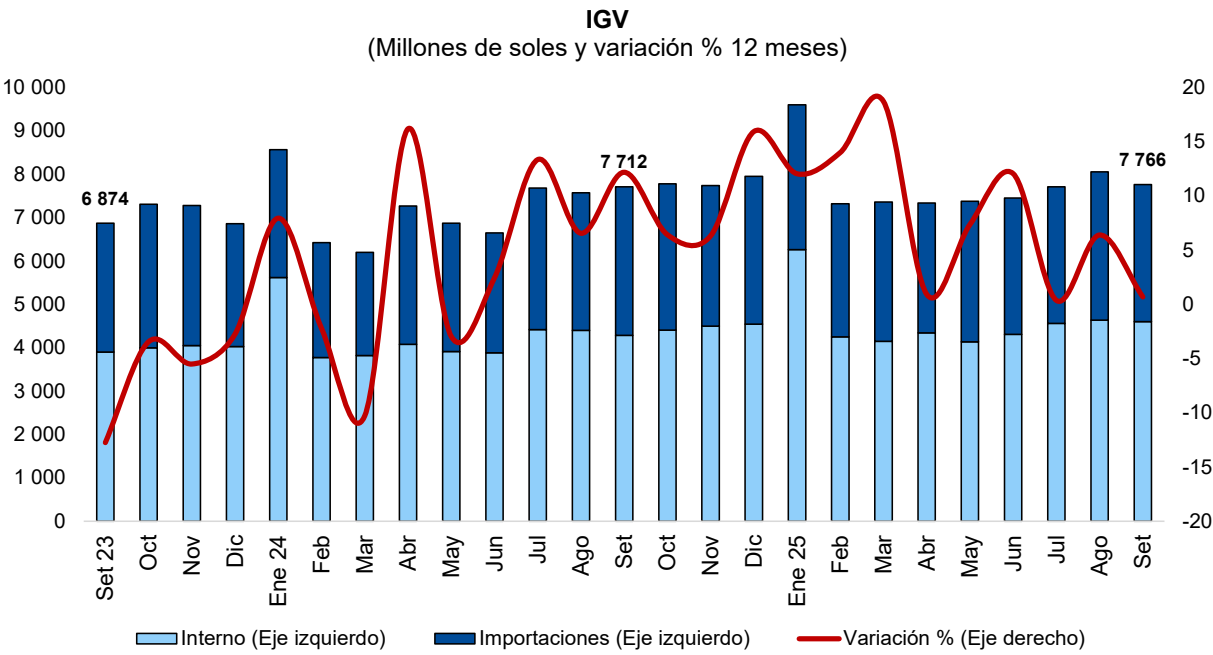
b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 378 millones) se redujo en 17,2 por ciento interanual, aunque acumula un incremento de 23 por ciento en el período enero-setiembre. El resultado del mes se explica, en parte, por el registro de ingresos extraordinarios en setiembre de 2024; por sectores, se registraron menores ingresos por retenciones en los sectores agropecuario, minería, hidrocarburos, manufactura, construcción, comercio y otros servicios.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP
No. 73 - 16 de octubre de 2025

- c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 132 millones) aumentó en 56,9 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por los mayores pagos por regularización de personas jurídicas (68,6 por ciento), por el registro de mayores ingresos extraordinarios en setiembre de 2025 respecto al mismo mes de 2024.
6. **En setiembre de 2025, la recaudación del IGV (S/ 7,8 mil millones) aumentó en 0,7 por ciento interanual.**

Gráfico N° 4



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	-1,0	4,9	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	0,9	7,4	12,1	0,4	6,4	0,7
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	5,0	3,6	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4	5,7	10,9	3,2	5,4	7,4
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	-9,7	6,6	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-6,1	9,6	13,7	-3,4	7,8	-7,7

[BCRPData/NESPF202509G4](#)

- a. **IGV interno (S/ 4,6 mil millones) aumentó en 7,4 por ciento interanual y 8 por ciento en el período enero-setiembre de 2025.**
- **Sectores primarios.** La recaudación del mes se contrajo en 10,5 por ciento, explicada por los menores ingresos en los sectores: agropecuario y pesca (37,6 por ciento), en particular el subsector agropecuario (41,2 por ciento); hidrocarburos (27,9 por ciento), afectado por los menores precios de todos los hidrocarburos, principalmente gas natural; manufactura (23,6 por ciento), principalmente por refinación de petróleo (34,2 por ciento) y azúcar (35,3 por ciento), compensada en parte por los mayores ingresos de la rama conservas y productos de pescado.

Por su parte, se registraron mayores ingresos provenientes del sector minería (23,3 por ciento), en un contexto de mayores precios de exportación.

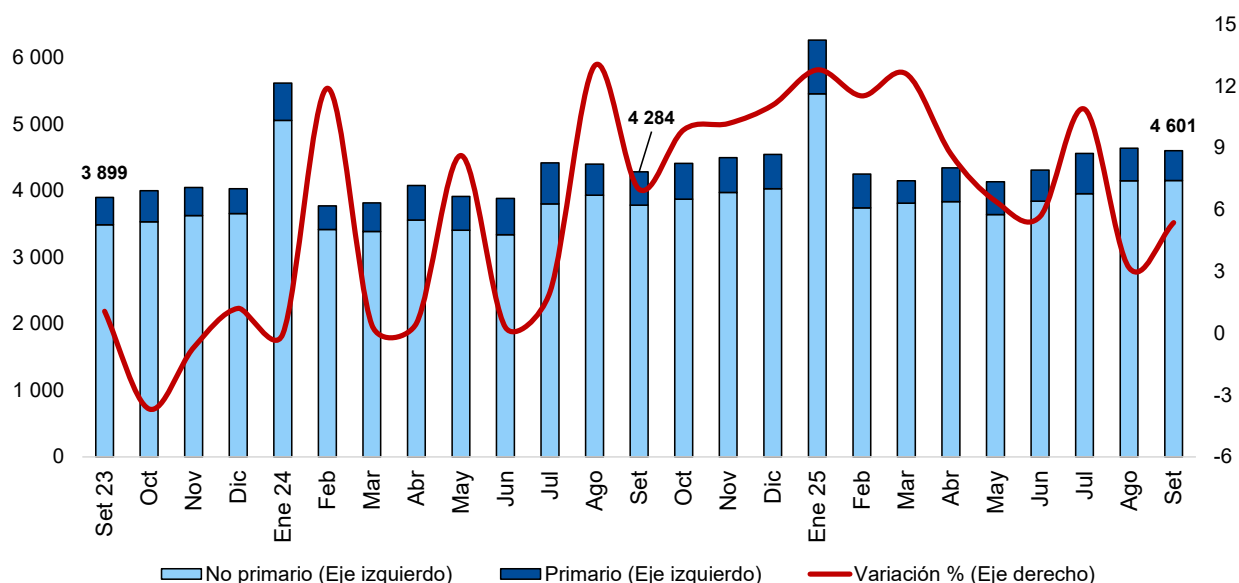


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

Gráfico N° 5

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	AGOSTO	SETIEMBRE		ENERO-SETIEMBRE		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Setiembre	Set.	Ene.-Set.
TOTAL	4 638	4 284	4 601	38 195	41 251	316	7,4	8,0
Sectores primarios	489	499	447	4 511	4 655	-53	-10,5	3,2
Agropecuaria y pesca	79	129	81	937	875	-49	-37,6	-6,6
Minería	227	190	234	1 696	2 112	44	23,3	24,5
Hidrocarburos	112	134	97	1 251	1 168	-37	-27,9	-6,6
Manufactura	72	46	35	626	499	-11	-23,6	-20,3
Sectores no primarios	4 149	3 785	4 154	33 684	36 596	369	9,8	8,6
Manufactura	622	590	589	4 527	4 637	-1	-0,1	2,4
Alimentos, bebidas y tabaco	269	246	227	1 687	1 678	-19	-7,6	-0,5
Textil, cuero y calzado	30	37	27	301	291	-10	-26,2	-3,5
Industrias del hierro y acero	23	5	18	54	118	13	275,2	117,1
Resto	299	302	317	2 484	2 550	15	4,9	2,6
Energía eléctrica y agua	216	231	241	2 130	2 264	9	4,0	6,2
Construcción	266	262	272	2 404	2 599	10	3,9	8,1
Comercio	1 079	875	1 018	7 886	8 879	143	16,4	12,6
Servicios	1 965	1 827	2 034	16 736	18 217	207	11,3	8,8
Transportes	395	383	399	3 416	3 630	16	4,3	6,3
Intermediación financiera	243	237	268	2 530	2 809	30	12,7	11,0
Telecomunicaciones	105	105	117	893	923	12	11,4	3,4
Resto	1 222	1 102	1 250	9 898	10 855	148	13,4	9,7

BCRPData/NESPF202509G5

- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 9,8 por ciento, principalmente en el sector comercio (16,4 por ciento), en particular comercio al por menor (35,4 por ciento) y, en menor medida, en los sectores intermediación financiera (12,7 por ciento), transportes (4,3 por ciento), telecomunicaciones (11,4 por ciento), construcción (3,9 por ciento) y energía eléctrica y agua (4 por ciento). En estos sectores también se registran incrementos en el período enero-setiembre de 2025 respecto al mismo período de 2024.

Por su parte, la recaudación proveniente del sector manufactura se mantuvo prácticamente constante, observándose que las caídas en las ramas de alimentos, bebidas y tabaco (7,6

por ciento), y textil y cuero (26,2 por ciento), fueron compensadas por la mayor recaudación en la industria de hierro y acero (275 por ciento), principalmente.

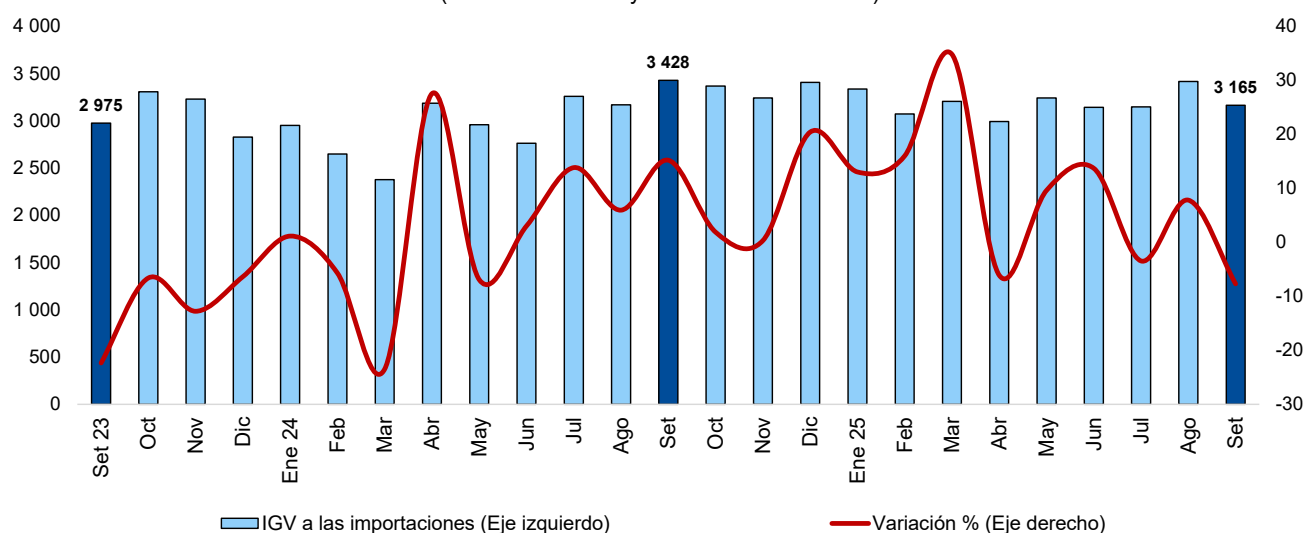
Por otro lado, de acuerdo con el D.L. N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles. En setiembre de 2025, se recaudó S/ 64 millones por este tributo, monto mayor al promedio del período enero-agosto (del orden de S/ 49 millones).

- b. **IGV a las importaciones (S/ 3,2 mil millones) disminuyó en 7,7 por ciento interanual; sin embargo, acumula un incremento de 7,4 por ciento en el período enero-setiembre.** La reducción de la recaudación en el mes se explica, principalmente, por un efecto “estadístico”, debido a ingresos extraordinarios registrados en setiembre de 2024, a lo que suma el efecto de un menor tipo de cambio.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones

(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202509G6](#)

7. **La recaudación por ISC (S/ 767 millones) se redujo en 1,6 por ciento interanual, aunque acumula un crecimiento de 7,9 por ciento en el período enero-setiembre.**

- a. **ISC a combustibles (S/ 267 millones) disminuyó en 10,3 por ciento.** Se registró una menor recaudación por el ISC importado (22,8 por ciento), por un cambio en la composición de los combustibles importados (mayores importaciones de crudo, no afectas al ISC), contrarrestado, parcialmente, por la mayor recaudación por el ISC interno (48,4 por ciento). La caída global se explica por el registro de ingresos extraordinarios en setiembre de 2024.
- b. **ISC a otros bienes (S/ 499 millones) se incrementó en 3,9 por ciento.** Se registró una mayor recaudación por el ISC interno (7,1 por ciento), en particular a casinos y tragamonedas (215 por ciento, que incluye la recaudación por la aplicación del ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia por S/ 23,8 millones), cuya tasa aumentó de 0,3 a 1 por ciento a partir de julio; y gaseosas, lo que fue contrarrestado por los menores ingresos por el ISC a cervezas. Por su parte, la recaudación por el ISC a productos importados disminuyó (10 por ciento), principalmente por licores.



8. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,7 mil millones) aumentaron en 24,6 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por la mayor recaudación por el traslado de detracciones (en S/ 311 millones), como resultado de acciones de fiscalización.

Asimismo, se registraron mayores ingresos por: ITAN (12,2 por ciento); amnistía y regularización (32,2 por ciento), debido, en parte, a los pagos de las cuotas del fraccionamiento especial de la deuda tributaria dispuesto en 2024; multas (36,1 por ciento), por el mayor registro de ingresos extraordinarios en setiembre de 2025 respecto al mismo mes de 2024; casinos y tragamonedas (65,6 por ciento), debido a la recaudación por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 20,1 millones).

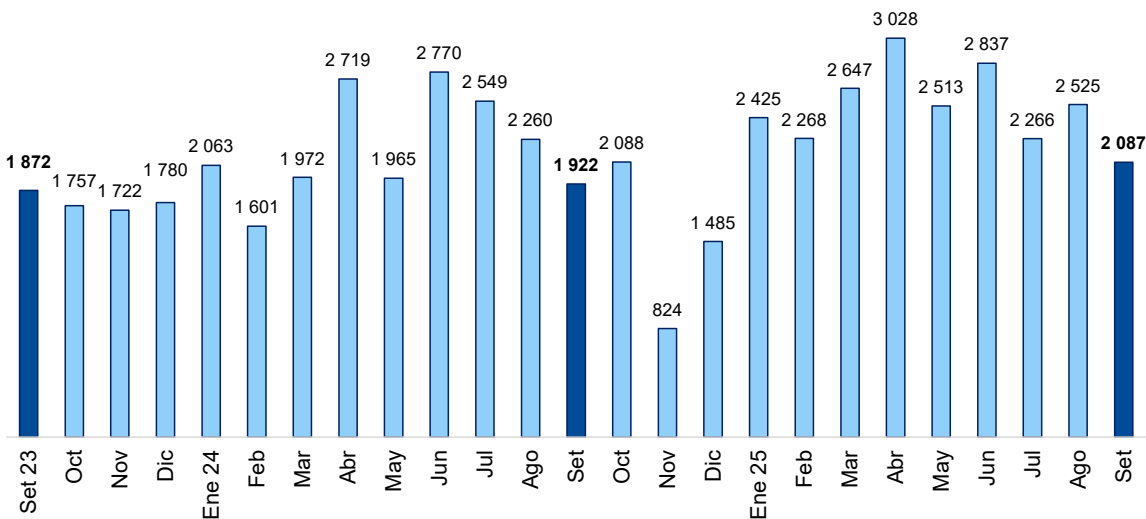
Por su parte, se registraron menores ingresos por el IEM (47,7 por ciento), lo que es consistente con la menor utilidad operativa registrada por las empresas mineras en el segundo trimestre de 2025, así como por el desfase en la acreditación de algunos pagos de fines de agosto de 2024 al primer día hábil de setiembre de dicho año, en tanto que en 2025 los pagos se acreditaron a fines de agosto.

B. Devoluciones de impuestos

9. **En setiembre de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,1 mil millones, mayores en 8,6 por ciento a las registradas en el mismo mes de 2024, debido a las mayores devoluciones por pagos en exceso o indebido, y por *drawback*, contrarrestadas en parte por las menores devoluciones a exportadores, principalmente.**

En el período enero-setiembre de 2025, las devoluciones registran un incremento de 14 por ciento, principalmente por mayores devoluciones de oficio, a exportadores y por pagos en exceso o indebido.

Gráfico N° 7
Devoluciones
(Millones de soles)





NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 028	2 513	2 837	2 266	2 525	2 087
Exportaciones	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819	1 541	1 283	1 408	2 035	1 258
Recuperación anticipada del IGV	100	93	40	26	2	42	1	2	11	2	1	0	10	85	74	155	66	1	121	8	19
Pago en exceso o indebido	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141	301	38	105	309	82	220	460	695	1 229	342	252	496
Drawback	78	75	67	77	85	79	81	99	81	100	90	85	104	71	68	93	95	85	98	92	146
Resto	215	161	110	280	180	181	277	110	202	144	98	105	358	502	395	502	115	239	296	138	168

BCRPData/NESPF202509G7

C. Ingresos no tributarios

10. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 3,9 mil millones) disminuyeron en 24,5 por ciento interanual.** Ello se explica porque en setiembre de 2024 se realizó la transferencia de utilidades del FONAFE al Tesoro Público (S/ 1 308 millones), en tanto que, en 2025, dicha transferencia aún no se realiza, aunque se prevé un monto menor. En menor medida, se registraron menores ingresos por regalías mineras (30,2 por ciento), en concordancia con la menor recaudación del IEM; y regalías y canon petrolero y gasífero (17,7 por ciento), por el efecto de los menores precios de los hidrocarburos, principalmente del gas natural, sobre el valor de producción. Por su parte, se registraron mayores ingresos por contribuciones sociales (6,5 por ciento), en concordancia al incremento de la masa salarial en agosto; y por recursos propios (25,2 por ciento).

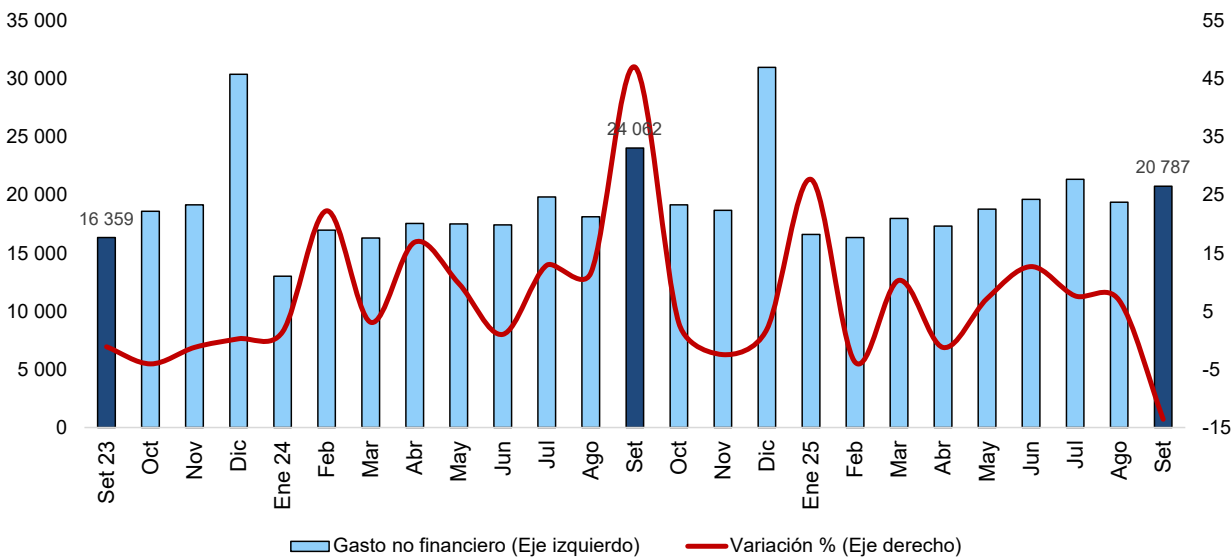
II.2 GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL

11. **En setiembre de 2025, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 20,8 mil millones) disminuyó en 13,6 por ciento interanual, en particular en el gobierno nacional (26,4 por ciento), y por la reducción del rubro otros gastos de capital (76,6 por ciento).**

La disminución de este último rubro se explica, principalmente, porque en setiembre de 2024 se registró la capitalización de la deuda de Petroperú con el Tesoro Público y el Banco de la Nación (S/ 6,1 mil millones). Por su parte, en setiembre de 2025 el honramiento de la garantía por los créditos de comercio exterior otorgados por el Banco de la Nación a esta empresa, en el marco de lo dispuesto por el DU N° 023-2022, ascendió a S/ 832 millones.

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)





NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	IT 24	II T	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	8,9	8,9	12,9	11,6	47,1	2,9	-2,5	1,9	27,7	-3,8	10,3	-1,2	7,2	12,7	7,6	6,9	-13,6
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-0,4	6,6	12,5	6,2	74,1	-0,3	-4,3	11,3	32,2	-9,2	14,6	-3,1	15,6	12,1	3,5	11,2	-26,4
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	22,9	9,1	17,0	31,1	15,0	14,6	3,3	-8,3	12,2	3,2	3,0	3,9	6,7	13,5	6,2	-2,9	13,3
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	34,9	16,2	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-8,3	47,1	9,2	6,8	-2,4	-12,9	13,6	24,2	8,5	17,3

BCRPData/NESPF202509G8

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE	ENERO-SETIEMBRE	Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	Setiembre	Set.	Ene.-Set.
GASTO NO FINANCIERO (A+B) 1/	19 400	24 062	20 787	160 955	168 365	-3 275
Gobierno Nacional	11 084	16 600	12 209	96 120	98 593	-4 391
Gobiernos Regionales	4 797	4 352	4 928	38 964	41 456	577
Gobiernos Locales	3 519	3 110	3 649	25 870	28 316	539
A. GASTOS CORRIENTES	13 752	12 495	13 823	114 574	122 844	1 328
Gobierno Nacional	8 516	7 741	8 620	71 653	77 080	879
Gobiernos Regionales	3 524	3 266	3 517	29 922	31 507	251
Gobiernos Locales	1 712	1 487	1 686	12 998	14 258	199
1. Remuneraciones	5 486	5 134	5 572	49 506	52 670	438
Gobierno Nacional	2 849	2 662	2 936	25 837	27 673	274
Gobiernos Regionales	2 365	2 239	2 380	21 131	22 202	142
Gobiernos Locales	272	234	256	2 538	2 795	23
2. Bienes y servicios	5 741	5 131	5 730	42 429	45 985	599
Gobierno Nacional	3 547	3 239	3 585	26 657	28 915	346
Gobiernos Regionales	870	758	863	6 176	6 600	105
Gobiernos Locales	1 324	1 134	1 282	9 597	10 470	149
3. Transferencias 2/	2 524	2 230	2 521	22 638	24 189	291
Gobierno Nacional	2 120	1 840	2 099	19 160	20 491	259
Gobiernos Regionales	288	270	274	2 614	2 704	5
Gobiernos Locales	116	120	147	864	993	27
B. GASTO DE CAPITAL	5 648	11 567	6 964	46 381	45 522	-4 603
1. Formación bruta de capital	4 737	4 686	5 351	35 067	37 989	665
Gobierno Nacional	1 409	2 016	1 965	13 989	14 450	-51
Gobiernos Regionales	1 264	1 069	1 400	8 859	9 757	331
Gobiernos Locales	2 064	1 600	1 985	12 220	13 782	385
2. Otros gastos de capital 3/	911	6 881	1 613	11 314	7 533	-5 269
Memo 1:						
Gasto en Remuneraciones más CAS	6 685	6 261	6 787	59 344	63 388	526

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

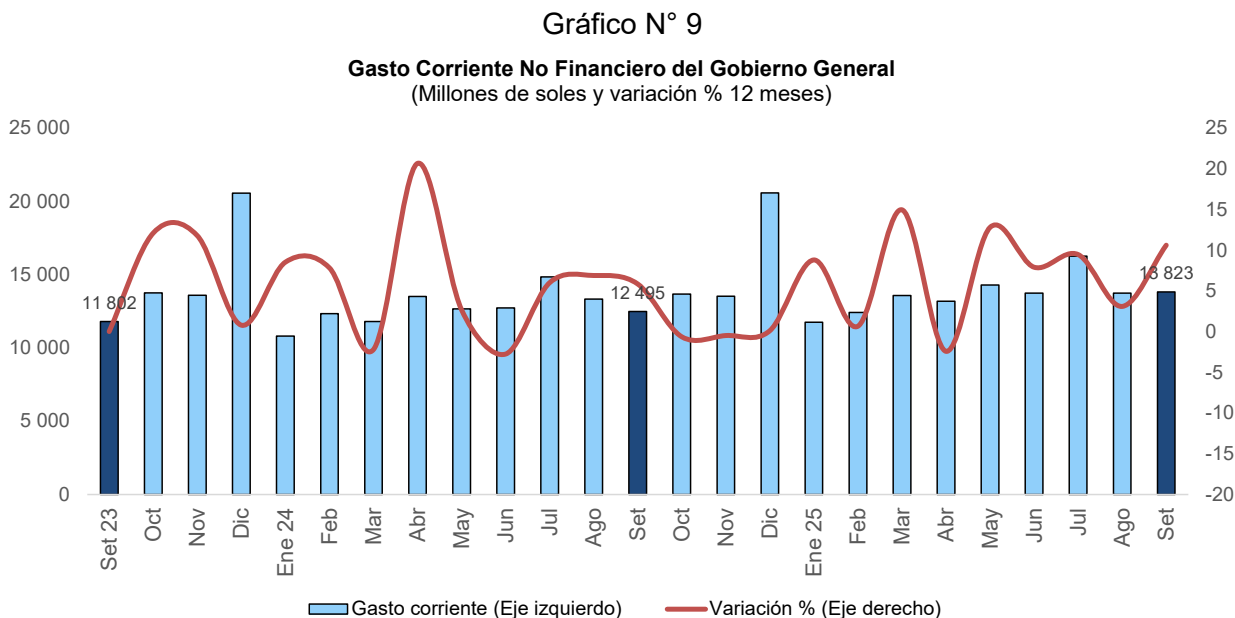
Fuente: MEF.

BCRPData/NESPF202509C4



A. Gastos corrientes

12. El gasto corriente del gobierno general (S/ 13,8 mil millones) aumentó en 10,6 por ciento interanual, en todos los niveles de gobierno y rubros, acumulando un crecimiento de 7,2 por ciento en el período enero-setiembre de 2025.



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	IT 24	II T	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	7,5	3,0	0,5	6,9	4,4	6,3	6,0	6,9	5,9	-0,6	-0,5	0,1	8,8	0,7	15,0	-2,4	12,8	7,9	9,5	3,1	10,6
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	-1,6	7,2	6,9	0,6	3,0	-6,1	-2,5	1,7	9,6	0,4	17,0	-6,7	15,1	7,9	10,4	5,3	11,3
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	13,7	2,0	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,6	11,2	5,1	9,3	-4,0	7,7
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	24,7	11,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	7,0	5,7	14,4	5,0	8,5	13,4

BCRPData/NESPF202509G9

13. Remuneraciones (S/ 5,6 mil millones) aumentó en 8,5 por ciento interanual, por las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Defensa y Seguridad Nacional, y Justicia, principalmente.

- a. Gobierno nacional (S/ 2,9 mil millones) se incrementó en 10,3 por ciento. En el mes, destacaron las funciones:
- Orden Público y Seguridad y Defensa y Seguridad Nacional, por las mayores retribuciones al personal policial y militar, por el otorgamiento de dos tramos de incremento salarial en enero y julio de 2025, así como por bonificaciones al personal policial.
 - Justicia, por las mayores retribuciones al personal judicial y administrativo, así como al personal que presta servicios en centros penitenciarios y por CTS.
 - Educación, por las mayores retribuciones a docentes universitarios, Magisterio, auxiliares de educación y personal administrativo, parcialmente compensadas por los menores pagos por CTS y asignación por cumplir 25-20 años de servicios.
 - Salud, por las mayores retribuciones a los profesionales de Salud, parcialmente compensadas por los menores pagos por CTS y vacaciones truncas.
- b. Gobiernos regionales (S/ 2,4 mil millones) aumentó en 6,3 por ciento, destacando:



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

- Educación, por las mayores retribuciones al Magisterio, auxiliares de educación, docentes de institutos de educación superior y personal administrativo, compensadas en parte por los menores pagos por CTS y asignación por cumplir 25-30 años de servicios.
 - Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional y no profesional de Salud, así como por el otorgamiento del bono de desempeño y pagos por guardias hospitalarias. Respecto al bono por desempeño, en 2024 éste ascendió a S/ 84 millones, el cual se concentró en agosto y setiembre (S/ 56 y S/ 21 millones, respectivamente), en tanto que en 2025 suma S/ 46 millones (monto del cual S/ 39 millones se devengó en setiembre).
 - c. Gobiernos locales (S/ 256 millones) aumentó en 9,7 por ciento. Principalmente por las mayores retribuciones al personal obrero y administrativo que realiza las funciones de Planeamiento y Gestión, Ambiente y Orden Público y Seguridad.
14. **Bienes y servicios (S/ 5,7 mil millones) aumentó en 11,7 por ciento interanual, principalmente por los rubros locación de servicios, CAS y viajes, y en menor medida propinas a voluntarios, servicios profesionales y técnicos, alquileres y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión.**
- a. Gobierno nacional (S/ 3,6 mil millones) aumentó en 10,7 por ciento. Por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 103 millones) y, en menor medida, viajes (en S/ 68 millones), CAS (en S/ 47 millones), servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 30 millones) y alquileres (en S/ 10 millones), así como el mayor gasto en la adquisición de activos no financieros de los sectores Defensa e Interior (en S/ 46 millones). En el período enero-setiembre de 2025, el gasto en bienes y servicios aumentó en 8,5 por ciento, en los mismos grupos, principalmente.
 - b. Gobiernos regionales (S/ 863 millones) se incrementó en 13,8 por ciento. Por el mayor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 58 millones); locación de servicios (en S/ 32 millones) y pagos CAS (en S/ 22 millones), principalmente. En el período enero-setiembre de 2025, el aumento de gasto se ha concentrado en CAS y locación de servicios, y en menor medida viajes, compra de materiales y útiles, alquileres y servicios básicos, de comunicación, publicidad y difusión; el gasto en la adquisición de suministros médicos y servicios de mantenimiento, por su parte, disminuyó.
 - c. Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones) aumentó en 13,1 por ciento. Por el mayor gasto en propinas a voluntarios (en S/ 47 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 28 millones), alquileres (en S/ 25 millones), CAS (en S/ 20 millones) y locación de servicios (en S/ 12 millones), principalmente. En el período enero-setiembre de 2025, el aumento de gasto se ha concentrado en CAS, servicios de mantenimiento, alquileres, locación de servicios y propinas a voluntarios, principalmente.
15. **Transferencias (S/ 2,5 mil millones) aumentó en 13 por ciento interanual, principalmente a los programas Pensión 65, apoyo a los estudiantes de educación superior, el pago de pensiones y otras prestaciones sociales, y transferencias por compensaciones netas al FEPC.**
- a. Gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones) aumentó en 14,1 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias al programa Pensión 65 (en S/ 82 millones), por aumento de la cobertura y de la subvención bimestral de S/ 250 a S/ 350 por beneficiario desde junio; pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 68 millones), relacionado con el incremento de la pensión mínima a inicios de año; compensación neta al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC en setiembre de 2025 (S/ 9 millones) vs aporte neto en setiembre de 2024 (-S/ 43 millones); Acceso y Permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (en S/ 46 millones); y



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

programa de Eficiencia de Mercados (en S/ 30 millones). Ello fue parcialmente compensado por las menores transferencias al programa de Pensión por Discapacidad Severa (en S/ 43 millones); Cuna Más (en S/ 14 millones); y Apoyo Alimentario Complementario a favor de las Ollas Comunes (en S/ 13 millones), principalmente.

- b. Gobiernos regionales (S/ 274 millones) creció en 1,7 por ciento. Principalmente por mayores cargas sociales por concepto del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, así como por mayores contribuciones a EsSalud.
- c. Gobiernos locales (S/ 147 millones) aumentó en 22,9 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales, así como mayores transferencias a comedores populares.

B. Gastos de capital

- 16. En setiembre de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 7,0 mil millones) registró una reducción de 39,8 por ciento interanual, por el menor gasto del rubro otros gastos de capital (76,6 por ciento). Ello refleja el mayor apoyo del gobierno nacional a Petroperú otorgado en setiembre de 2024 respecto al mismo mes de 2025 (S/ 6,1 mil millones vs S/ 832 millones), principalmente.
- 17. La formación bruta de capital (S/ 5,4 mil millones) aumentó en 14,2 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado de los gobiernos subnacionales, en todos los grupos de proyectos, con excepción de los ejecutados por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE		ENERO-SETIEMBRE		Var. Nom.	VAR. %25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Setiembre	Set.	Ene.-Set.
Gobierno Nacional	1 409	2 016	1 965	13 989	14 450	-51	-2,5	3,3
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	123	506	67	4 232	2 908	-438	-86,7	-31,3
PNISC 1/	381	562	732	3 199	3 919	170	30,2	22,5
Escuelas Bicentenario	139	163	120	1 511	1 574	-43	-26,2	4,1
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	12	326	515	862	1 386	189	57,9	60,8
Obras por Impuestos	15	14	0	136	37	-14	-98,5	-72,8
Otros	214	59	97	689	922	37	63,0	33,7
IOARR 2/	154	75	82	407	722	7	9,3	77,2
Obras por Impuestos	7	0	1	95	40	1	n.a.	-57,2
Resto	744	873	1 083	6 057	6 861	210	24,1	13,3
Gobiernos Regionales	1 264	1 069	1 400	8 859	9 757	331	31,0	10,1
PNISC	3	0	1	14	19	1	n.a.	39,3
IOARR 2/	75	107	141	737	748	34	31,6	1,4
Obras por Impuestos	42	23	39	176	173	15	64,8	-2,0
Resto	1 144	938	1 220	7 931	8 817	281	30,0	11,2
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	917	739	1 000	6 344	7 235	261	35,3	14,1
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	228	199	219	1 587	1 581	20	10,1	-0,4
Gobiernos Locales	2 064	1 600	1 985	12 219	13 782	385	24,0	12,8
IOARR 3/	248	225	259	1 370	1 752	34	15,3	27,9
Obras por Impuestos	45	28	81	169	454	53	185,2	168,5
Resto	1 771	1 347	1 645	10 681	11 576	298	22,1	8,4
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	642	466	489	3 537	4 390	22	4,8	24,1
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	1 130	880	1 156	7 144	7 186	276	31,3	0,6
TOTAL	4 737	4 686	5 351	35 067	37 989	665	14,2	8,3
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	123	506	67	4 232	2 908	-438	-86,7	-31,3
PNISC 1/	384	562	733	3 212	3 938	171	30,4	22,6
IOARR 2/	477	407	482	2 514	3 221	75	18,4	28,1
Obras por Impuestos	94	52	121	440	667	69	131,4	51,6
Resto	3 660	3 158	3 947	24 668	27 254	789	25,0	10,5

1/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

2/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 8 de marzo de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

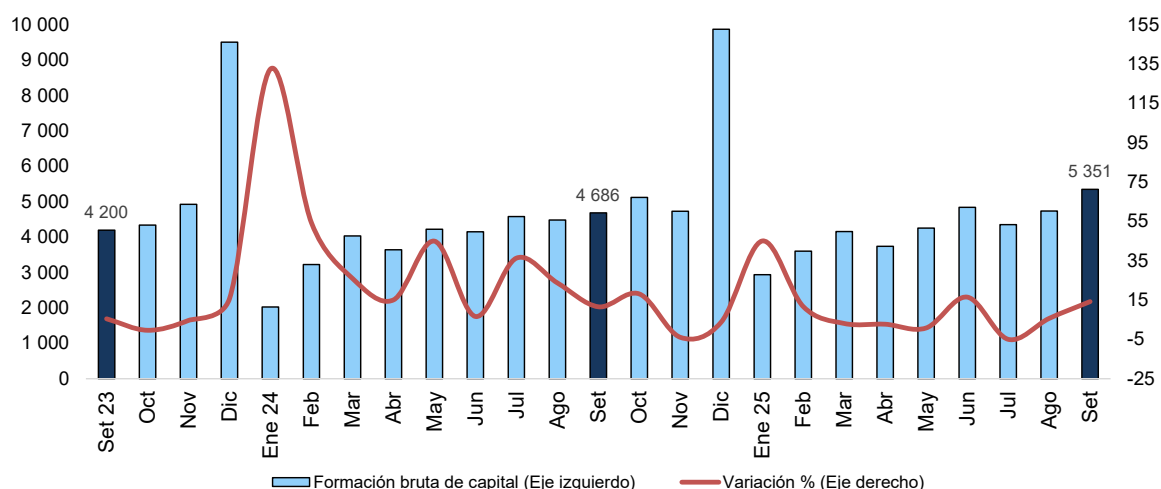


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General (Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	IT 24	II T	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	50,6	20,5	36,3	23,7	11,6	18,1	-4,0	3,8	45,0	11,7	3,1	2,7	0,8	16,5	-5,0	5,6	14,2
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	39,8	20,8	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	45,6	29,5	14,2	15,2	19,1	12,3	2,5	-32,1	-10,6	-2,5
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	86,6	42,0	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-15,0	2,8	-5,5	45,0	-1,9	1,7	31,0
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	45,3	8,8	24,0	7,3	-0,6	-3,1	-8,8	-10,5	91,2	0,0	4,9	-10,4	-5,3	16,2	23,2	23,9	24,0

BCRPData/NESPF202509G10

- a. Gobierno nacional (S/ 2,0 mil millones). Disminuyó en 2,5 por ciento interanual, por el menor gasto devengado de los proyectos a cargo del ANIN y, en menor medida, del proyecto Escuelas Bicentenario y Obras por Impuestos (Oxi). En el caso de ANIN, la contracción (86,7 por ciento), por cuarto mes, se explica por la restricción de recursos: a la fecha, ha ejecutado el 97 por ciento de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM)⁴. En particular, la caída se concentró en catorce proyectos de soluciones integrales -por ejemplo, intervenciones en ríos y quebradas- en Áncash, La Libertad, Lima, Ica, Tumbes, Lambayeque y Piura y Tumbes (en S/ 330 millones, en conjunto); y dos centros de salud en La Libertad y Ancash (en S/ 27 millones).

Esta caída fue contrarrestada por el aumento del gasto del grupo PNISC (30,2 por ciento), explicada principalmente por la mayor ejecución de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (en S/ 189 millones), de acuerdo con lo programado. Cabe indicar que, al interior de este grupo, se registró una menor ejecución de Escuelas Bicentenario (en S/ 43 millones), debido a la conclusión de la primera etapa de este proyecto, con una ejecución del 88 por ciento del PIM.

El incremento del gasto del grupo “resto” de proyectos (24,1 por ciento) se explica, principalmente, por la mayor ejecución del hospital Antonio Lorena en Cusco (en S/ 108 millones), de acuerdo con su programación, Sistema de Electrificación Rural en Amazonas (S/ 44 millones), cuya buena pro para la ejecución del saldo de obra se otorgó en agosto; hospital de Quillabamba en Cusco (en S/ 36 millones), que inició la ejecución del saldo de obra en diciembre de 2024; Aeródromo Breu en Ucayali (en S/ 24 millones), cuyo contrato se

⁴ En la Ley de Presupuesto de 2024 se creó el Fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociadas a contratos de Gobierno a Gobierno hasta por S/ 3,2 mil millones (S/ 1,9 mil millones para la PCM-ANIN). En julio de 2024, el MEF transfirió dicho monto a la ANIN; de esta forma, el PIM aumentó a S/ 5,2 mil millones (PIA: S/ 3,2 mil millones). En la Ley de Presupuesto de 2025 no creó un fondo de esta naturaleza; el PIA de ANIN ascendió a S/ 2,9 mil millones, en tanto que el PIM a la fecha asciende a S/ 3,0 mil millones.

suscribió en julio del presente año; y puente Carrasquillo y accesos en Morropón en Piura y carretera Cutervo-Cuyca en Cajamarca (en S/ 22 millones, cada uno). Con excepción del puente Carrasquillo y accesos, los restantes proyectos han casi agotado su PIM o presentan una alta ejecución.

- b. Gobiernos regionales (S/ 1,4 mil millones). Aumentó en 31 por ciento interanual, principalmente por un mayor avance del grupo “resto” de proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones, y en menor medida de los grupos restantes.

En el grupo “resto” de proyectos con un costo mayor S/ 10 millones, destacó la mayor ejecución de: Mejora y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pasco (en S/ 53 millones), Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Circuito Bicentenario en Lima (en S/ 23 millones), Transitabilidad Vial Interurbana en carretera PE-08B Puente Santo Tomas-Lauman en Amazonas (en S/ 20 millones) y hospital Rafael Ortiz R. de Juli en Puno (en S/ 17 millones).

El incremento se concentró en las funciones Saneamiento, Educación, Transporte, Orden Público y Seguridad, y Salud. En las funciones Saneamiento, Transporte y Salud, destacó la ejecución de los proyectos anteriormente mencionados, en tanto que, en la función Educación, destacó el mayor gasto para la construcción de los institutos de educación Arequipa en Arequipa (en S/ 11 millones) y Chibulgan, Mamabamba y Santa Clara de Camse en Cajamarca (en S/ 9 millones); y en la función Orden Público y Seguridad, la adquisición de patrulleros para 95 comisarías en Cajamarca (en S/ 51 millones).

El aumento de la formación bruta de capital se registró en dieciséis de veinticinco departamentos, destacando Cajamarca, Pasco, Lima, Ayacucho, Amazonas, Puno y San Martín. En el período enero-setiembre de 2025, se registró un incremento de la inversión en diecisiete departamentos.

- c. Gobiernos locales (S/ 2,0 mil millones). Aumentó en 24,0 por ciento interanual, por la mayor ejecución en todos los grupos de proyectos, en particular del grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo menor a S/ 10 millones.

El mayor gasto se concentró, principalmente, en proyectos bajo las funciones Transporte y, en menor medida, Cultura y Deporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Saneamiento, y Salud. Entre los principales avances se encuentran: en Transporte, la ejecución de los proyectos Movilidad Urbana en 5 pasos a desnivel en San Juan de Lurigancho (en S/ 11 millones), Mejora de la Infraestructura Vial en la Alameda Cuajone en Arequipa (en S/ 10 millones) y Mejora del Servicio de Movilidad Urbana en las avenidas Progreso y Larán en Ica (en S/ 7 millones).

El aumento se registró en veintitrés de veinticinco departamentos, destacando Áncash, Cajamarca, Huánuco, Tacna, Junín, Lima, Huancavelica, Apurímac y Arequipa. En el período enero-setiembre de 2025, la inversión aumentó en los municipios de dieciséis departamentos.

- 18. **Los otros gastos de capital (S/ 1,6 mil millones) disminuyeron en 76,6 por ciento interanual.** Esta reducción se explica, principalmente, porque en setiembre de 2024 se registró la capitalización de las deudas de Petroperú con el Tesoro Público y el Banco de la Nación por un monto de S/ 6,1 mil millones.

Ello fue compensado, en parte, por el honramiento de la garantía del gobierno nacional en el mes (S/ 832 millones) de los créditos de comercio exterior otorgados por el Banco de la Nación a Petroperú, de acuerdo con el DU N° 023-2022.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 73 - 16 de octubre de 2025

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202509](https://bcrpdata.bcrp.gob.pe/NESPF202509)